

Circular 19/2011 de 31 de mayo

INCOMPATIBILIDAD DE JUBILACIÓN Y TRABAJO PROFESIONAL

El B.O.E. de 26 de mayo publica la [Orden TIN/1362/2011](#), de 23 de mayo, del Ministerio de Trabajo e Inmigración, por la que se establece la incompatibilidad de la percepción de la pensión de jubilación del sistema de la Seguridad Social con la actividad desarrollada por cuenta propia por los profesionales colegiados. Dicha Orden, y por consiguiente la incompatibilidad, entrará en vigor el 1 de julio próximo y no será de aplicación a quienes vinieran compatibilizando la pensión de jubilación con la actividad profesional por cuenta propia con anterioridad a la entrada en vigor.

Quiere ello decir que los abogados que tuvieran derecho a una pensión de jubilación de la Seguridad Social y tuvieran previsto jubilarse, percibirla y seguir desempeñando la abogacía por cuenta propia, deben hacerlo antes del próximo 1 de julio.

El Consejo General de la Abogacía Española emitió en su momento un [informe contrario](#) a la Orden y está estudiando la posibilidad de ejercitar acciones legales contra la misma.

EL DERECHO AL MEDIO AMBIENTE

El domingo 5 de junio es el día mundial del medio ambiente. Con dicho motivo, la Sección de Derecho Ambiental del Colegio ha organizado una charla sobre "**El Derecho al Medio Ambiente. Protección Penal o Protección Administrativa**" (el caso de la Urbanización de Las Navas del Marqués), que correrá a cargo de **Don Luis Oviedo Mardones**, Abogado del Colegio de Burgos y experto en la materia. Dicha charla tendrá lugar el martes 7 de junio a las 19:30 horas en el Salón de Actos.

EL ARBITRAJE DE CONSUMO Y LA EXPERIENCIA DE ZARAGOZA

La Agrupación de Abogados Jóvenes ha organizado una charla sobre el Arbitraje de Consumo que tendrá lugar el día 9 de junio de 2011, jueves, entre las 17 horas y las 19 horas, en el Salón de Grados (tercera planta). Correrá a cargo de **Don Juan A. Miret Nagore**, Presidente de la Junta de Arbitraje de consumo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y **Doña María Rosa Gutiérrez Sanz**, Profesora Titular de Derecho Procesal en la Universidad de Zaragoza y miembro de la Junta Arbitral.

El aforo se encuentra limitado a 30 personas, siguiéndose el orden de inscripción, y el precio de la charla es de 10 euros para abogados no pertenecientes a la A.A.J.Z. y gratuita para los abogados agrupados en la A.A.J.Z. En ambos casos es preciso la inscripción en el curso en el 976 204 220 y el envío por mail al correo electrónico aaiz@reicaz.es o mediante fax (976 396 155) **antes del 7 de junio** de los datos personales del solicitante más en su caso, el justificante de pago del curso mediante ingreso o transferencia a la cuenta de la C.A.I. nº 2086 0000 22 0700842421.

BECAS PARA PRÁCTICAS EN LA DELEGACIÓN DEL C.G.A.E. EN BRUSELAS

El Consejo General de la Abogacía Española convocó en su momento 2 becas para la realización de prácticas en su Delegación en Bruselas para colegiados y alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio, una para el primer semestre y otra para el segundo de 2011, dotadas con una ayuda de 900 euros mensuales. Las solicitudes para la beca del segundo semestre de 2011 deberán presentarse en el Colegio acompañando un curriculum de un par de folios y la motivación de la petición, **antes del 30 de junio**. Más información: [Ver](#).

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

XIII Edición del Congreso de Responsabilidad Civil y Seguro.- Organizado por INESE, tendrá lugar en Madrid los días 20 y 21 de junio. Ver: www.inese.es.

Convocatoria de ayudas para viajes y balnearios para pensionistas de la Mutualidad.- La Mutualidad de la Abogacía ha convocado su plan de ayudas anual que puede consultarse en su [web](#). Las solicitudes pueden presentarse hasta el 30 de junio.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
J. Ignacio Gutiérrez Arrudi